

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente en calidad de contrata.-
LOTA, 29 MAYO 2019

DECRETO N° 1599.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Valle Colcura F-687; Dotación docente año 2019; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BENITA JARA GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Valle Colcura F-687
RUN	
F. DE NACIMIENTO	: 04 de octubre de 1985
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 39 hrs. cronológicas semanales 03 HRS cronológicas semanales PIE
DESDE	: 15 de marzo de 2019.
HASTA	: 29 de febrero de 2020.
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
AFP-SALUD	
CODIGO	: 1714

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la **39 horas a la cuenta 215-21-03-005 y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JPAZ/MPP/Y/O/JSR/CHM/igj.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-